

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**2319** *Resolución de 6 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0743	dólares USA.
1 euro =	159,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,925	coronas checas.
1 euro =	7,4605	coronas danesas.
1 euro =	0,85460	libras esterlinas.
1 euro =	386,85	forints húngaros.
1 euro =	4,3463	zlotys polacos.
1 euro =	4,9763	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3825	coronas suecas.
1 euro =	0,9366	francos suizos.
1 euro =	148,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,4580	coronas noruegas.
1 euro =	32,8325	liras turcas.
1 euro =	1,6515	dólares australianos.
1 euro =	5,3380	reales brasileños.
1 euro =	1,4526	dólares canadienses.
1 euro =	7,7231	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4042	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16909,43	rupias indonesias.
1 euro =	3,9195	shekel israelí.
1 euro =	89,2155	rupias indias.
1 euro =	1426,76	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3200	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1196	ringgits malasios.
1 euro =	1,7713	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,376	pesos filipinos.
1 euro =	1,4448	dólares de Singapur.

1 euro =	38,267	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3273	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.